



Resolución de Decanato **1032 / 2023 - EXA -UNSa**  
Exp 054/2022 IMPLEMENTACIÓN CIU 2022-2025 Implementación CIU 2023-  
2024 MOMENTO I ,II Y III Facultad de Ciencias Exactas.  
**De: EXACTAS-Secretaría de Coordinación Institucional**



Salta,  
06/11/2023

*"1983 - 2023 - 40 Años de Democracia en Argentina"*

VISTO: La Resolución CS N° 342/2022, mediante la cual se aprueba la propuesta pedagógica del CICLO DE INGRESO de la Universidad Nacional de Salta 2022-2025.

#### CONSIDERANDO

Que, la implementación del CIU 2023-2024 se fundamenta en la RD 241/2022 EXA-UNSa cuyo objeto es la aprobación del Ciclo de Ingreso Universitario completo años 2022-2025.

Que, se puso a consideración de los docentes de primer año, los contenidos a abordar en los MOMENTOS I y MOMENTO II.

Que, se actualizaron los contenidos, en acuerdo con los responsables de las asignaturas de primer año de las Carreras que se dictan en esta Facultad.

Que, Comisión de Ingreso, seguimiento y permanencia, toma conocimiento y da su acuerdo.

Que, según el Estatuto de la Universidad Nacional de Salta, en el Artículo 41°, expresa respecto al sistema de admisión, que *para ingresar como estudiante a la Universidad Nacional de Salta se requiere haber aprobado el nivel medio o el ciclo polimodal de enseñanza. El Consejo Superior reglamenta la excepcionalidad para personas mayores de veinticinco años que no cumplen el requisito antes mencionado. Dispone, así mismo, el régimen de ingreso, el que debe garantizar la no existencia de restricción alguna y en ningún caso será eliminatorio, dejando la modalidad de organización académica a cargo de las Facultades, pudiendo tener carácter de obligatorio*".

Que, esta Unidad Académica, fundamentada en el marco legal precedente, establece la obligatoriedad del MOMENTO II, no pudiendo ser bajo ningún concepto eliminatorio el ingreso en esta Unidad Académica.

Que, existe en la actualidad un crecimiento exponencial de la matrícula universitaria, que a su vez, convive con la existencia de resultados académicamente desiguales y altas tasas de fracaso académico.

Que, el ingreso a la Universidad, que constituye un indicador de algunas de las problemáticas del sistema educativo en su conjunto (Sigal,2003):



Resolución de Decanato **1032 / 2023 - EXA -UNSa**  
Exp 054/2022 IMPLEMENTACIÓN CIU 2022-2025 Implementación CIU 2023-  
2024 MOMENTO I ,II Y III Facultad de Ciencias Exactas.  
**De: EXACTAS-Secretaría de Coordinación Institucional**



Salta,  
06/11/2023

Que, en este marco contextual, es necesario generar acciones integrales e incluyentes del conjunto de la comunidad universitaria que puedan responder a la complejidad de esta problemática.

Que, la articulación entre niveles está pensada en este Ciclo de Ingreso Universitario como un dispositivo de formación que orienta la mejora de la permanencia en la Universidad.

Que, desde este año 2023 se generan desde la Secretaría de Coordinación Institucional acciones de vinculación con el Ministerio de Educación, con el objeto de articular con la Educación Secundaria el MOMENTO I, como así también difundir la oferta académica de la Facultad.

Que, se espera que la implementación del CIU 2023-2024 mejore la permanencia y las trayectorias académicas de los ingresantes.

Que, por R-CS N°167/2022, le compete a la Secretaria de Coordinación Institucional, en el marco de sus misiones y funciones, ejecutar las acciones respecto al ingreso en esta Unidad Académica.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias:

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**  
(ad referendum del Consejo Directivo)  
**RESUELVE:**

ARTICULO 1° Disponer la ejecución del CIU 2023-2024, MOMENTO I, MOMENTO II y MOMENTO III, en los aspectos disciplinares específicos de esta Unidad Académica, que como proyecto pedagógico constituye el ANEXO, que forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°: Comuníquese a los Departamentos Docentes de esta Unidad Académica, a la Comisión de Ingreso, Seguimiento y Permanencia, a la Secretaría Académica y de Investigación, a la Secretaría de Coordinación Institucional, al Coordinador del CIU Sr. Rodolfo Baspineiro, al Centro Universitario Cafayate, al CECE, y a la Dirección de Alumnos. Cumplido, siga al Consejo Directivo para su homologación.

PDO/FJAA

  
Esp. Alejandra Pacia del Olmo  
Secretaría de Coordinación Institucional  
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa



  
Mag. GUSTAVO DANIEL GIL  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa

## Proyecto CIU 2023-2024 de la Facultad de Ciencias Exactas

### Consideraciones preliminares

La Facultad de Ciencias Exactas adhiere a la Res. CS N° 342/22 que aprueba el Proyecto CIU 2022- 2025. En este marco resolutivo, se definen los aspectos académicos propios, para el CIU 2022-2025, mediante R D 241/2023 EXA-UNSA, y en particular la implementación de los diferentes MOMENTOS.

### Instrumentación de cada Momento

MOMENTO I: Según Res C.S. 342/2022, la implementación del MOMENTO I es virtual. La Facultad propondrá encuentros presenciales, de acuerdo a la disponibilidad del Equipo Reducido y de los espacios físicos.

Como acción de articulación se vincula la Facultad con el Ministerio de Educación, para colocar un Banner en la página del mismo para difundir el enlace del curso virtual del MOMENTO I.

MOMENTO II: La Facultad desarrolla este momento durante seis semanas, a partir de febrero y marzo 2024. Desde este año el MOMENTO II tiene carácter obligatorio no eliminatorio (Aprobado en la reforma del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta)

### Área disciplinar Matemática

#### Objetivos

- Aproximar a los estudiantes a nociones básicas del área disciplinar Matemática.
- Orientar procesos de razonamiento y comprensión como competencia transversal, para la resolución de situaciones problemáticas.

#### MOMENTO I

Sistemas numéricos. Operaciones. Propiedades. Ecuaciones lineales, cuadráticas. Resolución de situaciones problemáticas.

#### MOMENTO II

Sistemas numéricos: los números naturales, enteros, racionales, irracionales, reales. Operaciones y propiedades. Logaritmos: definición y propiedades. Resolución de situaciones problemáticas..

Polinomios: operaciones. Factorización. Casos de factoreo. Resolución de situaciones problemáticas.

Ecuaciones: ecuación lineal. Cuadrática: Raíces. Propiedades de raíces. Ecuación de la recta. Sistema de ecuaciones. Resolución, interpretación gráfica.

Nociones de Lógica. Lenguaje simbólico y coloquial, como eje transversal a los contenidos enunciados.

Área comprensión y producción de textos

MOMENTO II

Objetivos

- Vincular al estudiante con el lenguaje y lógica de desarrollo de los textos científicos.
- Desarrollar las competencias para la lectura crítica y la producción de textos.
- Distinguir y conocer la diversidad textual.

Los contenidos de lectura, comprensión y producción de textos son transversales al desarrollo de los contenidos del área disciplinar Matemática. Por lo que el abordaje de esta área será INTERDISCIPLINARIA, es decir la intervención didáctica se hará en el espacio áulico de manera Inter cátedra con el docente a cargo del área Matemática

Contenidos

Los textos de las disciplinas: características Tipos de textos: narrativo, descriptivo, argumentativo, expositivo, instructivo.

Producción de textos: Fases de redacción.. Sentido del texto leído.

El proceso de interpretación de textos. Párrafo e ideas principales. Resumen, esquema de contenidos, informe, mapas conceptuales. La toma de notas.

Evaluaciones del CIU-FCE 2024

Prueba Diagnostico MOMENTO I

Antes de finalizar el del MOMENTO I se realizará la primer evaluación diagnóstica. Esta permitira conocer ell impacto educativo del mismo.

Prueba Diagnóstico MOMENTO II

Al iniciar el Momento II del CIU-FCE, se realizará a los Ingresantes una Prueba Diagnóstico, cuyos contenidos corresponden a los de Matemática Básica. El objetivo de esta evaluación es reconocer las condiciones académicas iniciales de los estudiantes para el cursado de este Momento y compararla con la que se realizará al finalizar el Momento I.

Prueba de Progreso Académico (PPA)

Al finalizar el MOMENTO II, los alumnos serán evaluados mediante una Prueba de Progreso Académico (PPA), cuyos contenidos corresponden a los indicados en la presente resolución impartidos durante febrero y marzo.

El objetivo de esta prueba es evaluar los logros de aprendizaje alcanzados por los alumnos, y la mejora de sus condiciones académicas resultantes del cursado del MOMENTO II. Esta evaluación permitirá reconocer las condiciones iniciales para el cursado de las asignaturas de

primer año.

Es de interés de la Comisión de ingreso, realizar el seguimiento del proceso de aprendizaje de los ingresantes, para conocer las condiciones académicas iniciales de los estudiantes. de primer año.

Las pruebas diagnóstico y de progreso académico serán similares en contenidos y profundidad, de manera que puedan ser comparadas con el fin de analizar los progresos académicos de los estudiantes.

Evaluación de la propuesta de ingreso CIU-FCE 2023- 2024.

MOMENTO III Está orientado a lograr la retención del ingresante a la Facultad. El objetivo fundamental es lograr la afiliación del estudiante a la Universidad a través del acompañamiento en las trayectorias académicas.

Aspectos orientados a la permanencia de los estudiantes

A) Aquellos ingresantes que cursan el Momento II, tendrán la posibilidad de elegir el horario de cursado en las asignaturas de primer cuatrimestre de primer año, de acuerdo a la organización pautada por cada asignatura.

B) Aquellos ingresantes que aprueban el Momento II, podrán elegir una de las siguientes dos opciones, según cada cátedra defina:

Opción B 1: una recuperación de parcial extra en las asignaturas en la que tal recuperación sea necesaria para el estudiante. Esta recuperación extra es una oportunidad diferenciada de aquellas recuperaciones de parcial/es que la cátedra dispone durante el cursado.

Opción B 2: un puntaje adicional de al menos 5 puntos sobre 100, en uno de los parciales que resulte en la aprobación del parcial por parte del alumno.

Las asignaturas de Primer Año que ofrecerán el crédito B (en cualquiera de sus modalidades), serán todas las de primer cuatrimestre de primer año

Geometría Plana y Espacial

Introducción a la Matemática

Introducción al Álgebra

Matemática para Informática

Matemática 1

Otras Asignaturas que lo consideren conveniente curricularmente.

El acompañamiento se realizará a través de Talleres disciplinares y otros orientados a la comprensión de las prácticas de evaluación.

*Mostrar*



La implementación de la propuesta requiere de un proceso permanente de monitoreo y evaluación. Dicha evaluación se hará en base a indicadores educativos cuali y cuantitativos, siguiendo el propósito de las mejoras del Primer Año, como política pedagógica institucional de la Facultad.

Para tal fin se formula la recolección de un conjunto de datos cuanti-cualitativos que enmarquen el análisis y den sentido a la reflexión sobre los resultados

Algunos indicadores se detallan a continuación

| CIU-FCE<br>2022-2025.<br>Actores del<br>Sistema   | Indicadores Cualitativos   | Indicadores Cuantitativos   |
|---|--|---|
| <br>Coordinador<br>de Facultad  | Informe del Coordinador de la FCE, sobre desarrollo y alcance logrado durante el CIU (incluye los tres momentos).<br>Cada informe debe presentarse dentro de los quince días posteriores a la finalización de cada Momento, de manera que sirva de referencia para la continuidad del Ciclo. | Número de Estudiantes Concurrentes.<br>Número de Estudiantes que finalizan cada Momento del Ciclo, FCE 2023- 2024.<br>Resultados generales y particulares del CIU-FCE-2023-2024.<br>Resultados de la Prueba Diagnóstica Inicial y la PPA.<br>Resultados de otras pruebas que se aplique (Momento I y Momento III) |
| <br>Equipo<br>Reducido<br><br>Docentes de<br>Asignaturas<br>de Primer | Informe a Profesores de Primer Año al recibir a los Estudiantes Ingresantes que cursaron el CIU FCE 2023-/2024: competencias construidas en relación al Ciclo de Ingreso.<br>Informe a Profesores de Primer Año  | Número de Estudiantes que cursaron CIU-FCE 2023-2024, distinguidos según Planilla de Regularidad.   |

ANEXO RD 1032/2023 EXA-UNSA

|                                  |  |  |
|----------------------------------|--|--|
| <p>Año (primer cuatrimestre)</p> | <p>al recibir a los Estudiantes Ingresantes que no cursaron el CIU-FCE 2023-2024, pero realizaron la PPA: competencias construidas en relación al Curso de Ingreso. Informe sobre Problemáticas detectadas.</p>  |  |
| <p>SOE</p>                       | <p>Informes cuatrimestrales sobre tipos de casos atendidos: encuadre psicopedagógico, articulación profesional, plan de abordaje y acción asumidos. Resultados progresivos evidenciados. Procesos Educativos integrados con las Asignaturas de Primer Año. Atención a procesos de integración a las Asignaturas de Primer año de estudiantes con discapacidad. Elaboración conjunta a las Asignaturas de Primer año de las adaptaciones curriculares necesarias (Res. C.S N° 342/2022). Informe sistemático de casos de casos atendidos. Informe a Secretaría Académica y al SAi, sobre Problemáticas detectadas en los Ingresantes, en conjunto con las asignaturas de Primer Año. Informe sistemático de casos consultados, la problemáticas recurrentes, la descripción de estrategias de intervención elaboradas y la resolución situacional abordada.</p> | <p>Número de casos derivados.<br/>         Números de casos, clasificados.<br/>         Número de casos atendidos.<br/>         Cuantificación de Resultados finales.<br/>         Nómina de estudiantes con discapacidad.</p> |

*Abuelo*

①

ANEXO RD 1032/2023 EXA-UNSA

|                             |   |   |
|-----------------------------|---|---|
|                             | Informe descriptivo de tutorías educativas no disciplinarias realizadas   |   |
| Equipo Reducido Re-cursados | Informe de Asignatura: avances, dificultades, situación inicial y final por estudiante y por comisión. Informe de previsión de articulación curricular entre distintas asignaturas. Informe con datos que permitan evaluar la pertinencia del dispositivo de re-cursado en el Primer Año. | Número de estudiantes asistentes y su progresión de concurrencia hasta el fin del re-cursado. Calificaciones obtenidas.. Número de estudiantes que continúan en la carrera. |



Esp. Alejandra Pacia del Olmo  
Secretaría de Coordinación Institucional  
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa